ALCALDÍA DE
EL CARMEN DE BOLÍVAR

OFICIO DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN

Señor
Julio Ortega Pérez
Secretario de Planeación
Municipio de El Carmen de Bolívar

Asunto: **Designación como supervisor del contrato No. S-MC-MCB-05-2026**

En ejercicio de las facultades legales conferidas por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015, y de conformidad con lo previsto en la cláusula de supervisión del contrato, me permito designarlo(a) como **Supervisor(a)** del siguiente contrato:

- **Contrato:** Comunicación de Aceptación de Oferta No. S-MC-MCB-05-2026
- **Contratista:** RIJENIS CONSULTORAS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.
- **Objeto:** Ejecución de actividades orientadas al mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura de la sede principal de la Alcaldía Municipal.
- **Valor:** $49.000.000
- **Plazo:** Un (1) mes

En su calidad de Supervisor(a), deberá ejercer las funciones establecidas en la normatividad vigente y en el contrato, especialmente:

1. Vigilar el cumplimiento del objeto y obligaciones contractuales.
2. Impartir instrucciones por escrito para la correcta ejecución del contrato.
3. Verificar la calidad de los bienes y servicios prestados.
4. Revisar el cumplimiento de las obligaciones laborales, de seguridad social y parafiscales del contratista.
5. Expedir los informes, actas y certificaciones a que haya lugar.
6. Recomendar la imposición de sanciones en caso de incumplimiento.

El ejercicio de la supervisión deberá adelantarse conforme a los principios de responsabilidad, transparencia y control establecidos en la contratación estatal.

La presente designación rige a partir de la fecha de expedición del presente oficio y durante toda la ejecución y liquidación del contrato.

Cordialmente,

Pedro Vásquez Díaz
Alcalde Municipal
Municipio de El Carmen de Bolívar

Revisó: Berenice Ortega – Jefa Oficina Asesora Jurídica

Proyectó: Vanessa González - Asesora Jurídica